



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 297

24 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA BELÉN EDO GIL

Sesión celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Aprobación del Informe elaborado por la

- Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, constituida en el seno de la Comisión de Derechos Sociales.

(Núm. exp. 543/000003)

Autor: COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Derechos Sociales.

En primer lugar, pasamos a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 27 de octubre. Dicha acta ha sido previamente repartida a los miembros de la comisión, por lo que, si la comisión está de acuerdo y así lo considera, quedaría aprobada. (*Asentimiento*). Queda, por tanto, aprobada por asentimiento.

Muchísimas gracias.

APROBACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA

— PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES.

(Núm. exp. 543/000003)

AUTOR: COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: En España, actualmente hay en torno a nueve millones de personas mayores de 65 años. De estas, más de un millón y medio son mayores de 85 años. El proceso de envejecimiento es un proceso complejo y muy heterogéneo, que supone un gran reto para las sociedades actuales. Un reto puesto recientemente de manifiesto, más si cabe, con la crisis sanitaria, económica y social, derivada de la pandemia provocada por el virus de la COVID-19. Como sociedad debemos promover el empoderamiento de las personas mayores en todos los ámbitos de desarrollo, fomentando su participación en la vida social, económica y política para garantizar su inclusión en ese marco intergeneracional necesario y reducir las numerosas desigualdades y vulnerabilidades a las que se enfrentan: combatir el edadismo, la pobreza o hacer frente a la soledad no deseada con la que viven muchos de nuestros mayores.

La ponencia, con la participación de 42 comparecientes, todos ellos expertos en esta materia y representantes de distintos sectores: administraciones públicas, sindicatos, colegios profesionales, universidades, asociaciones y diferentes colectivos, nos ha permitido hacer un análisis interesantísimo y exhaustivo del proceso de envejecimiento en nuestro país, aportándonos una visión amplia, crítica y constructiva, puesto que el envejecimiento es uno de los logros más contundentes de nuestras sociedades, para, a partir de dicho análisis, ser capaces de dirigir, de encaminar, las políticas públicas para afrontar con éxito este nuevo reto.

Me gustaría agradecer la participación de todas y todos los comparecientes, intervenciones y exposiciones cada cual más interesante. Y, por supuesto, el trabajo intenso realizado, la implicación, el tono y la colaboración exquisita de todos los senadores y senadoras ponentes. Como también el magnífico trabajo realizado por la letrada y las secretarías. Ha sido un placer, como digo, poder formar parte de esta ponencia de estudio.

La ponencia de estudio, reunida el pasado día 18 de noviembre, ha emitido el informe que se somete a la consideración de la Comisión de Derechos Sociales en esta sesión. Si algún senador o senadora miembro de la ponencia desea presentar el informe, puede proceder a ello. (*La señora Arnáiz García pide la palabra*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Arnáiz.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Buenas tardes, señorías.

Comienzo esta presentación del informe, que se someterá a su aprobación esta tarde en la Comisión de Derechos Sociales, manifestando, en primer lugar, que debemos sentirnos orgullosos y satisfechos por el gran trabajo desarrollado en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España. Sus antecedentes se inician el día 23 de septiembre del año 2020, cuando el Pleno del Senado aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista para su creación. El 26 de octubre se constituyó la ponencia con la participación de 11 ponentes de los diferentes grupos. La primera reunión tuvo lugar el 9 de diciembre del año 2020, al objeto de programar el calendario y los trabajos de la ponencia. Desde el día 20 de enero al 5 de mayo de 2021 se realizó un trabajo de escucha y de estudio de las aportaciones, valiosísimas, realizadas

por distintos expertos, organizaciones y asociaciones para el estudio del envejecimiento que vinieron a comparecer a esta Cámara. En total, se contó con 42 comparencias muy interesantes y útiles para el objeto de la ponencia, que nutrieron un primer borrador de informe, que fue analizado pormenorizadamente y consensado por los integrantes de la ponencia en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021. La ponencia ha celebrado un total de 19 reuniones en un periodo de tiempo de un año. En su última reunión del pasado 18 de noviembre, como bien ha manifestado la presidenta, se aprobó por unanimidad el informe que presentamos a aprobación hoy a esta comisión, donde se han formulado 33 conclusiones y 19 recomendaciones.

He de decir que ha sido un placer y un honor haber participado y compartido reflexiones con unos compañeros de ponencia, senadores y senadoras, de todos los grupos parlamentarios, que han facilitado mucho el trabajo, manteniendo un clima de colaboración, consenso y diálogo continuo a lo largo de este año. Aprovecho esta intervención para darles a todos ellos las gracias y la enhorabuena por sus intervenciones en la ponencia y en el desarrollo de sus competencias, con el objetivo compartido por todos de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestro país.

El informe que sometemos a su aprobación ha querido recoger muchas de las aportaciones y propuestas de todas las personas que han comparecido, con los aspectos más relevantes de la realidad del envejecimiento. Esta ponencia está motivada, entre otras cuestiones, por la revolución demográfica que vivimos, sin duda, donde las previsiones indican que en 2050 una de cada tres personas superará los 65 años. Sin embargo, el nivel de envejecimiento de la población no depende tanto de la edad como de la actitud ante la vida. Envejecer es un proceso vital que comienza desde el nacimiento mismo y deriva en una etapa que engloba unas cuantas décadas, resultado del aumento de la longevidad. Envejecer es un logro social, pero no se trata solo de vivir más años, sino de añadir más vida a los años, de vivir mejor.

Una cuestión que se ha repetido de forma machacona es que no todas las personas envejecen igual. Por tanto, hay que desterrar el concepto de colectivo, porque homogeneiza un segmento de la sociedad que es plural y diverso. Envejecer bien es cosa de todos y de todas. Por ello, es importantísimo todo lo relativo al envejecimiento activo y saludable, de manera que la persona tome partido para mantener su capacidad funcional y que el entorno donde se desarrolla sea accesible y amigable. Es preciso, asimismo, cambiar la percepción negativa de la vejez como consumidora de recursos, frágil e improductiva, por una imagen positiva y real por su contribución a la sociedad mediante el cuidado de familiares, su participación en actividades de todo tipo y el consumo de ocio, cultura y tecnología. La vejez representa un enorme caudal humano de disponibilidad física, mental y de experiencia. Por tanto, debemos dejar de considerarla un problema para asumirla como una etapa de oportunidades.

Una cuestión también fundamental, que ha sido hilo conductor en las comparencias a las que hemos asistido y hemos escuchado, y que es capital a la hora de afrontar el fenómeno del envejecimiento, no es otra que considerar a las personas mayores sujetos plenos de derechos. Son ciudadanos y ciudadanas a los que la sociedad debe mostrar respeto y consideración. Derecho a tomar sus propias decisiones, cómo y dónde quieren vivir; derecho a una vida independiente y derecho a participar en la vida pública y social para que puedan vivir felices y de manera digna.

Muchas gracias a todos y a todas. Esperamos que este trabajo sirva como punto de partida para mejorar esta etapa vital que todos, antes o después, atravesaremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Arnáiz.

Tal como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces, por tiempo de cinco minutos, y con cierta flexibilidad, daremos paso a los portavoces, que intervendrán en orden de menor a mayor. Abrimos, por lo tanto, el turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sánchez-Garnica tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, intervengo simplemente para anunciar el voto a favor del Grupo Mixto. Actúo en sustitución de mi compañera Ruth Goñi, a la que quiero dar las gracias, igual que a todos los senadores y senadoras, por haber participado activamente en los trabajos de esta ponencia y en sus recomendaciones y conclusiones.

En consecuencia, anunciamos el voto a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Sánchez-Garnica.

Por parte del Grupo Parlamentario Democrático, no hay nadie. Pasamos entonces al turno del Grupo Parlamentario Nacionalista. La señora Rivero Segalàs tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Señorías, solo hay una edad mala, que es la que no se cumple. Quitando este pequeño detalle, todos tenemos que abordar el envejecimiento. *(Risas)*.

Intervendré muy brevemente solo para enfatizar en el buen clima de trabajo de la ponencia. La senadora Arnáiz ha recogido el espíritu de todos los temas que hemos ido tratando a partir de las aportaciones de los 42 ponentes. Y, por nuestra parte, solo resta manifestar nuestro apoyo al informe.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Rivero.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias.

Quiero darles las gracias a todos ustedes por el trabajo. Creo que ha sido un trabajo largo, minucioso y, sobre todo, plural. Yo he tenido la oportunidad de incorporarme a él en su última fase, sustituyendo a mi compañero Vicenç Vidal, que fue quien participó en la primera etapa de estos trabajos. En el tiempo que he estado he podido escuchar opiniones diferentes, pero siempre en torno a un diagnóstico compartido: el de que el proceso de envejecimiento implica nuevos retos para las instituciones, y que, por tanto, debemos prepararnos para ello. Estamos satisfechos con el resultado final, evidentemente matizable en muchas cuestiones, y seguro que cuando este asunto vaya a Pleno tendremos ocasión de debatir en profundidad sobre ello. En todo caso, creo que el resultado es positivo.

Nosotros, por supuesto, votaremos a favor. Y de nuevo quiero agradecerles el trabajo.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Gómez.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar mostrando mi extrañeza por el procedimiento, que yo, con mi experiencia en ponencias, no conocía. Me refiero a que alguien presente el informe cuando en la ponencia no se ha comentado en ningún momento dicha presentación. Esto realmente me extraña, porque no sé para qué va a valer el turno del Grupo Socialista después. Esto me ha descolocado y me da un poco de pena, porque yo venía aquí encantada de la vida con esta experiencia y esta ponencia. Y le diré que voy a ser breve porque hemos tenido mucho tiempo para debatir, conocemos las posiciones, y además esto va a ir a Pleno, entonces no quiero ni repetirme en exceso ni aburrir a nadie.

Lo que sí quiero es agradecer el trabajo y el apoyo, tanto de la letrada —muchas gracias, Maribel— como de otros servicios de la Cámara. Y agradecer también la actitud de todos los compañeros y compañeras, porque yo creo que ha habido y se ha evidenciado unas ganas de acuerdo, unas ganas de consensos, aunque sean de mínimos, o no tan mínimos. Esto es importante y ha hecho que el trabajo haya sido francamente agradable y fácil. De alguna manera se ha demostrado que, si queremos, si no hay maximalismos, si la cuestión lo merece, somos perfectamente capaces de llegar a acuerdos. Así que, a ver si somos capaces de extender esta actitud a otras cuestiones de la vida política.

Y, por otro lado, querría destacar que yo, al menos, he aprendido mucho. Entre otras cosas —aunque esto ya lo sabíamos, evidentemente—, que vivimos en una sociedad envejecida. Realmente, ¿qué quiere decir esto? ¿Que hay gente mayor? Pues qué estupendo, ¿no? Esto es un problema o es una oportunidad. Que se envejece de forma diferente, con lo cual ese envejecimiento no es homogéneo en absoluto; que la gente que cumple años sigue teniendo derechos, los mismos derechos; que la gente que cumple años sigue teniendo una función importantísima en esta sociedad; que no valen los paternalismos; que no vale la infantilización; que no vale el edadismo; que es necesario un pacto intergeneracional... Pero, bueno, como les he dicho que no me voy a enrollar, pues sería etcétera, etcétera, etcétera. Creo que todos estamos de acuerdo.

Y hay algo que es fundamental, y es que para todas estas cuestiones que hemos abordado hace falta una respuesta por parte de la sociedad, pero una respuesta también por parte de las instituciones. Y, evidentemente, siendo un grupo tan heterogéneo, la respuesta no puede ser única y homogénea.

Por supuesto, creo que no hace falta decir que mi grupo va a apoyar el informe de esta ponencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ahedo.

Respecto a la indicación que ha hecho, esta mañana hemos repasado con la letrada el guion y ha sido cuando hemos visto que, al parecer, en algunas ponencias así se realiza, por lo que hemos pensado

hacerlo así. Creo que no lo comentamos, aunque a algún portavoz se lo he dicho justo ahora porque, como le digo, ha sido esta mañana cuando hemos repasado la propuesta de la letrada y hemos visto que se hacía en algunas ponencias. Siento que no me haya dado tiempo a comentar a todos los portavoces la presentación del informe.

Con lo dicho, gracias, señora Ahedo.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

Señora Escandell, tiene la palabra.

La señora ESCANDELL GRASES: Buenas tardes. Muchas gracias.

Yo también me sumo a la felicitación por el trabajo que hemos realizado. Ha sido un placer podernos escuchar senadoras y senadores de diferentes grupos políticos y haber sido capaces de llegar a unos mínimos comunes, con el objetivo de llegar a unas recomendaciones que fueran útiles para nuestra sociedad, que es el objetivo que tenemos como políticos o políticas que somos.

Mi grupo está de acuerdo con lo que está escrito, pero quería poner el énfasis en varias ideas, aunque alguna ya se ha dicho. El incremento de la esperanza de vida en nuestra sociedad no puede verse como un problema. Entonces, cuando hablamos de pensiones, el problema no es la gente que debe recibirlas, sino que debemos conseguir que el máximo número o todas las personas jóvenes y de mediana edad que quieren trabajar puedan hacerlo, que las cotizaciones sean más altas y que todos los casos y todos los trabajos de economía informal, sumergida, afloren para que puedan llenar las arcas de las futuras pensiones. El problema no está en quién debe recibir las pensiones, sino en toda la gente que trabaja con anterioridad. Y cuando hablamos de pensiones, yo quiero hacer —más hoy, que es día 24, por tanto, mañana es 25 de noviembre— una especial referencia a las mujeres que cobran pensiones, que son las pobres entre las pobres. Nosotras y nosotros, si queremos ser útiles a la sociedad, en este tema debemos ser muy beligerantes. Un tipo de violencia es que no se pueda vivir con dignidad. Ahora no me voy a extender, pero hay muchas medidas de carácter fiscal y financiero, como gravar las grandes fortunas, etcétera.

También hemos aprendido, a lo largo de todas estas sesiones de las comparecencias y de nuestros debates, que la vejez es una etapa como las demás, diversa y heterogénea. No podemos poner a todo el colectivo de personas a partir de los 65 años juntas en un saco y referirnos a ellas como personas mayores porque no se vive igual en hombres que en mujeres, entre personas que han participado en el mundo laboral, que ha sido creativo, o en trabajos más monótonos, en el medio rural, la ciudad, quien padece una dificultad o no, etcétera.

Que se acabe la vida laboral no significa que no tengamos derechos, los mismos que el resto de los ciudadanos y ciudadanas: sanidad, vivienda, atención a la dependencia. En este sentido, debería darse cumplimiento a la Ley de dependencia —lo hemos dicho a lo largo de las sesiones—, especialmente en materia de financiación. Ya hemos hablado del abono de la deuda histórica, pero hoy también quería hacer referencia a ello.

Se habla mucho de la soledad no deseada, que es una grave enfermedad de nuestro tiempo, pero también tenemos que decir aquí que los cuidados necesarios no forzosamente deben recaer en los miembros de la familia, especialmente en las mujeres, sobre las que acostumbran a recaer siempre. Hay muchas maneras de vivir la vejez y las administraciones deben buscar alternativas y soluciones. Vivir en el propio hogar con ayuda puede ser una solución, pero también se están explorando otras, como viviendas colaborativas y autogestionadas u hogares compartidos con asistencia o no. Lo que no puede permitirse —y esto también ha ido saliendo— es el modelo que, a veces, en algunas instituciones, con un carácter más lucrativo que de derechos, se venía aplicando, donde las personas mayores son consideradas poco menos que un número, sin ningún derecho sobre su propia vida, donde se borra su propio pasado y donde se las incapacita para tomar sus propias decisiones. Sabemos que este sistema es el que no queremos y no lo vamos a tolerar. Durante la pandemia, hemos visto también qué trabajos eran esenciales para el buen funcionamiento de la sociedad, como trabajos de cuidados, que en el feminismo llevamos muchos años reclamando. Poner la vida en el centro significa reconocer el trabajo de las personas que cuidan. Hoy nos referimos especialmente a quienes cuidan a las personas mayores, mayoritariamente también mujeres.

A mi grupo, Esquerra Republicana-Bildu, le hubiera gustado que se incorporara la recomendación de la regularización de todas las personas migrantes residentes en España y la ratificación del Convenio 143 de la Organización Internacional del Trabajo. No ha sido posible por un tema de consenso, pero a mí me gustaría que quedara registrado. Todo ello a fin y efecto de que las personas que han decidido trabajar en nuestro país y que están realizando este trabajo tan esencial puedan desarrollar sus legítimos proyectos de vida y contribuir con sus aportaciones, también, al desarrollo del Estado de bienestar, que necesitamos

las que ya somos mayores, pero también las que no son tan mayores todavía. Todo el mundo necesita que se desarrolle este Estado de bienestar y que goce de muy buena salud.

Esperamos que todas las recomendaciones que han sido fruto de los trabajos de este año puedan ser recogidas en diversas leyes, decretos o donde sea más apropiado.

Y me van a permitir que acabe con una cita de María Luz Esteban, que se llama *Manifest de la nova dona bella*: La mejor manera de envejecer es no querer ser joven, la mejor manera de envejecer es persistir en la propia búsqueda personal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Escandell.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor De Arriba, tiene la palabra.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Presidenta, señorías, como todos sabemos, las profundas transformaciones sociales, económicas y culturales que se han producido durante las últimas décadas han generado modificaciones significativas en la pirámide poblacional y han originado un progresivo aumento de la población de mayor edad. En España, el fenómeno del envejecimiento continúa su avance a pesar de que la grave crisis de salud pública del coronavirus ha provocado el primer descenso de la población de los últimos cuatro años. Hoy en día, el número de personas mayores de 65 años o más asciende a 9 300 000, lo que se traduce en un 19,7 % del total de la población, y se prevé, según proyección del Instituto Nacional de Estadística, que, a mediados de siglo, España podría albergar a más de 14 millones de personas mayores, lo que representaría cerca del 30 % de la población de nuestro país. Además, según ponen de manifiesto en sus proyecciones de vida organismos como el propio INE, la ONU y la OCDE, entre otros, el envejecimiento de la población en España va acompañado de un aumento progresivo de la esperanza de vida. Este último indicador demográfico sitúa a los españoles en los puestos de cabeza a nivel mundial y se espera que, debido a los avances que se vienen produciendo en materia sociosanitaria, continúe aumentando. Por este motivo, coincidirán conmigo, señorías, en que es necesario seguir invirtiendo para que la mejora de la esperanza de vida se traduzca en buena salud, teniendo para ello que reforzar las estrategias de promoción de la salud y de abordaje de la cronicidad, fortalecer la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal. De manera que, unidos estos fenómenos demográficos, envejecimiento de la población y aumento de la esperanza de vida, surge ante nosotros, los poderes públicos, un verdadero reto socioeconómico, sanitario y social, al que, por encima de cualquier diferencia, debemos hacer frente de forma conjunta.

Se cumplen catorce meses desde que se aprobó en esta Cámara la creación de la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España. Como se ha dicho, numerosas han sido las reuniones informativas mantenidas hasta el día de hoy, por las que han pasado 42 comparecientes, todos ellos expertos en la materia que ha sido objeto de estudio, donde hemos mantenido debates sensatos, cordiales y moderados entre las distintas fuerzas políticas. Señorías, frecuentemente, los ciudadanos, al observar el discurrir de nuestra vida política, se preguntan si es posible que nos pongamos de acuerdo en algo. Considero que no debemos transigir en los principios. Sin embargo, señorías, al mismo tiempo también tenemos que explicar que, en nuestra vida política y parlamentaria, se produce con naturalidad el diálogo sincero sobre cuestiones como la que nos ocupa, con negociaciones dilatadas, con contraste de pareceres y argumentos que, a veces, fructifican en el acuerdo. Consideramos, señorías, que es mejor un acuerdo con razones de unos y de otros frente a las razones y verdades absolutas. Hoy tenemos la oportunidad. Mi grupo parlamentario considera plausible alcanzar un pacto de Estado para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores, que garantice la igualdad de oportunidades y el derecho al cuidado y la atención a las personas en situaciones de dependencia, su participación activa en todos los ámbitos sociales y bajo una perspectiva intergeneracional, evitando así la discriminación por razón de edad, previniendo el edadismo. Hablar hoy de edad madura es hablar de oportunidades, de vitalidad, de recursos y de felicidad. Por eso, es imprescindible cambiar los estereotipos para dejar atrás la imagen que muchas veces se asocia a vejez y ancianidad. Alcanzar un pacto de Estado que garantice el respeto a la voluntad y preferencias de la persona con relación a cómo quiere vivir su proceso de envejecimiento, que asegure los cuidados y apoyos que precisan, donde centremos nuestros esfuerzos en políticas que mejoren su calidad de vida y su protección social, especialmente la de los más vulnerables. Un pacto de Estado acompañado de la financiación adecuada que marque la acción de Gobierno hacia el futuro en un asunto de la trascendencia que nos ocupa.

Señorías, mi grupo parlamentario siempre ha apostado por políticas de atención integradas y centradas en las personas, por la libertad a la hora de tomar nuestras propias decisiones y, muy especialmente, de quienes más han contribuido a fortalecer solidariamente nuestro país, como son los mayores.

Finalizo, presidenta. Vamos a ser mayores y vamos a ser más y, lógicamente, hay ámbitos que necesitan ser afrontados con determinación y con decisión. Tenemos la obligación de mantener una agenda que avance y mejore el proceso o los procesos de envejecimiento en España. Las personas reclaman sus derechos y la mejora de sus respectivas vidas, y los poderes públicos, la Administración en su conjunto, deben atender esas aspiraciones. La realidad, como suele decirse, es la que es y sobre ella debemos proyectar el entendimiento y la buena administración.

Señorías, nuestro voto será favorable al informe elaborado. Y no quiero acabar mi intervención sin agradecer el trabajo de los ponentes de los distintos grupos parlamentarios, especialmente el de mi compañera del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Patricia Rodríguez Calleja, y, cómo no, quiero dar también las gracias a la presidenta y a la letrada de la comisión por su buen hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Arriba.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Navarro.

La señora SÁNCHEZ NAVARRO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista de esta comisión el haberme permitido participar e intervenir en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento, en particular, a su portavoz, a la presidenta y también a la señora Castro por su trabajo, aunque ya no está en esta ponencia.

Como saben, en septiembre del año pasado, el Pleno del Senado aprobó una moción, a propuesta de mi grupo, el Grupo Socialista, para la creación de una Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España. El objetivo fundamental era redactar un informe con toda la información actualizada para poder concluir una serie de recomendaciones que mejoren la calidad de vida de las personas mayores de nuestro país. En este informe se han formulado una serie de conclusiones y de recomendaciones, que, una vez aprobadas en esta comisión, se elevarán al Pleno para su toma en consideración.

Con relación a las conclusiones, están distribuidas en 17 ejes que giran en torno a los temas fundamentales sobre los que se basan las políticas del proceso de envejecimiento, pero, además, se han organizado y ordenado desde un punto de vista muy transversal, muy transdisciplinar, muy holístico, que va a servir de base para una serie de propuestas que, realmente, van a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en ese proceso de ciclo vital del envejecimiento, pero no solo a ellas, también a sus familias, a todos los actores implicados y yo diría que a la sociedad en general. Para eso, se han propuesto una serie de recomendaciones que constituyen una visión de avance social para el conjunto de la ciudadanía y van a dar una respuesta a este desafío político y social que suponen la longevidad y el proceso de envejecimiento, que no podemos olvidar que va a ser una de las grandes transformaciones de este siglo, del siglo que estamos viviendo.

Señorías, como ya se ha dicho, nuestro país se sitúa a la cabeza de la esperanza de vida en el mundo, y eso ha sido gracias a los avances del Estado de bienestar que hemos construido como un modelo avanzado de protección y, también, de apoyo y atención a las personas. En esto tengo que decir que los socialistas hemos sido artífices principales e impulsores de este Estado de bienestar en España. Realmente somos afortunados y afortunadas de vivir y haber nacido en un país como el nuestro, diverso, plural, pero también con unos principios claros de democracia, de igualdad y de justicia social. Ahora hay que cuidarlo y cuidarnos para seguir con esa máxima de vivir más, pero, sobre todo, de vivir mejor.

Al hablar de las personas mayores, como hemos hecho a lo largo de esta ponencia, es cierto que hay recuerdos y emociones que no podemos olvidar por el inédito tiempo de pandemia que hemos vivido y que todavía estamos viviendo. Yo creo que hemos sentido, más que nunca, esta fragilidad y esta vulnerabilidad de una enfermedad desconocida, pero que ha afectado, sobre todo y de manera muy cruel, a las personas mayores; unas personas mayores que son etarias de una generación valiente, trabajadora, comprometida, que ha sufrido mucho, pero que también se ha sabido adaptar a todos los cambios de nuestro país. Tras esta fractura social y vital, llega el momento de la reconstrucción, llega el momento de la recuperación, pero saben que esta recuperación tiene que ser justa, donde las personas sean el eje fundamental de la acción del Gobierno y los servicios públicos sean garantes de nuestro Estado de bienestar. Pensamos en personas que puedan vivir la vida que quieran, que amen su vida, que amen su entorno y que, además, puedan hacerlo en comunidades respetuosas e inclusivas. Porque, señorías, cuando hablamos de personas mayores, no hablamos de un colectivo homogéneo, hablamos de personas diferentes, que viven en sitios diferentes, pero que tienen derechos iguales; hablamos de una etapa de vida cada vez más larga, pero que debería ser cada vez mejor; hablamos también de mejorar el bienestar de las personas mayores, pero hacerlo contando con ellas. Y lo hacemos desde un mundo, que es cierto que se nos ha sobrevenido, mucho

más global, más digital, más verde, más despoblado, más diverso, más plural. Y, para ello, tal como se recoge en la ponencia, hay una serie de conclusiones que son imprescindibles para poder mejorar el valor social que atribuimos a esta etapa del ciclo vital, a esta etapa de envejecimiento, a esta etapa de persona mayor, y lo hacemos desde el respeto, desde la igualdad, desde la no discriminación por razón de edad, combatiendo el edadismo. También dentro de las conclusiones se recoge promover el ejercicio efectivo del derecho a los cuidados, pero también del derecho de las personas cuidadoras, garantizando la solidaridad intergeneracional del sistema público de pensiones e impulsando la economía del envejecimiento y la economía de los cuidados como una oportunidad, junto con programas de envejecimiento activo, saludable, ocio educativo, digital. Para todo ello, la ponencia propone importantes recomendaciones. Voy a destacar quizás las más importantes. En primer lugar, la aprobación de un pacto de Estado para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores. También la elaboración de una estrategia nacional de la soledad no deseada. El apoyo a la creación de la Convención de los derechos de las personas mayores en el seno de las Naciones Unidas o el impulso para la aprobación de una ley integral para la igualdad de trato y no discriminación, entre otras cuestiones, por razón de edad. Y, sobre todo, el desarrollo del plan de choque del Sistema Nacional de Dependencia impulsado por el Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Y es que podemos decir que las políticas dirigidas a mejorar el bienestar de las personas trascienden lo social y lo sanitario hacia una gobernanza mucho más global, inclusiva y digital. En esta etapa de superación de esta crisis tenemos que trabajar para que España avance, para que España se recupere, pero, como decía antes, que sea una recuperación justa y que no deje a nadie atrás. Por tanto, permítanme que, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sienta satisfacción por el contenido de la ponencia sobre envejecimiento y por el resultado riguroso y además consensuado por todos los grupos políticos. Enhorabuena y buen trabajo, señorías.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Sánchez Navarro.

Finalizadas las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, se somete el informe a votación de la comisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado por unanimidad. *(Aplausos)*.

Aprobado el informe, se dará traslado del mismo a la Mesa de la Cámara para que sea sometido a su aprobación en el próximo Pleno.

Como ustedes saben, suele ser habitual que la presidenta haga ante el Pleno de la Cámara una intervención institucional para presentar el informe ante todos los miembros del Senado. Si no tienen ningún inconveniente y así se acuerda en esta comisión, será esta presidenta quien asuma la presentación del informe de la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España ante el Pleno de la Cámara. Si así lo consideran y así se acuerda, yo misma presentaría el informe. *(Asentimiento)*. Muchísimas gracias.

Por último, si la comisión está de acuerdo, se solicitará también la elaboración de un libro que recoja, en formato papel y en formato electrónico, el informe íntegro de la ponencia, con sus antecedentes, diarios de sesiones de los debates y demás datos y documentos de interés, si así lo estima la comisión. *(Asentimiento)*. Queda aprobado.

Sin otro particular y sin otro asunto que tratar, y tras agradecerles el tono en el discurso y en las intervenciones, como siempre, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos. Buenas tardes. *(Aplausos)*.

Eran las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos.